ATHA-DAH-FVAR-013-003-16 Lica. hordina. p. compromiso a 1605 # 51.

Nos los probisores en Auerz del Arcobispado de Burgos la Don Alonsso manrrique Arcobispo. del dicho Arcobispado del consejo del Rey nuestro Señor. Porquanto nos consta que en este tribunal se trato pleito entre don Rodrigo barasona señor de la casa y torre fuerte de barasona sitas en el lugar de villanane de la una parte y de la ottra el Cabildo clerical de la yglesia parrochial de Sta maria del dicho lugar de Villanane y el mayordomo fabriquero de la dicha yglesia y el conzejo vezinos e ffeximiento del dicho lugar de villanane en rrazon de los asientos y entierros que el dicho don Rodrigo barasona le pertenecen dentro de la Capilla mayor de la dicha yglesia y tener en ella bueto y tumba con paño de luto e sus armas en la pared della y ottras causas y razones contenidas en el processo de la caussa en el qual por las dichas partes se pidio que atento que estauan concertados en rrazon del dicho pleito y ser el concierto en gran utilidad de la dicha yglesia e su fabrica e de las demas partes y por escusar muchos gastos e costas que en seguir el dicho pleito se podrian recrecer se les diese licencia para poner y conprometer el dicho pleytto en manos de jueces arbitros arbitradores y amigables conponedores la qual dicha licencia fue mandada dar por nuestros autos con que antes que se usase de la sentencia arbitraria que se dilese se le estrazese para saber y proverzun la. = Por ende por la presente y su tenor permitimos y damos licencia en forma de derecho necesaria a las dichas partes para que puedan poner y conprometer el dicho pleito y causa en manos de jueces arbitros arbitradores y amigables conponedores los quales conforme a derecho entre las dichas partes lo bean y determinen con que antes que las dichas partes usen de la sentencia que los jueces arbitros dieren la traygan ante nos para que sea vista y aprobada. Dada en la ciudad de Burgos a veynte y quatro dias del mes de mayo de mill y seiscientos y cinco años =

El licenciado Ortiz de Angulo

Por mandado de los provissores
Juan de Villafranca
notario

Licencia para poner y conprometer un pleito en manos de jueces arbitros ... Villanane